

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 16:00 horas del día 19 de Febrero del 2016 en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Santa Lucía E9-110 y Av. De Los Helechos, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA. Se encuentran presentes los siguientes socios:

- a) Carlos Herrera Galiano, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.
- b) Sergio Daniel Erazo Cuyaga, propietario de 200 participaciones de 1 dólar cada una.
- c) Joffre Fernando Benavidez Narvárez, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.

Por lo que, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, la Junta puede constituirse con la representación de más de la mitad del capital pagado. Actúa como Presidente su titular, Ing. Carlos Herrera Galiano; y como secretaria Ad-Hoc la Sra. María Luisa Carrión.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Gerente de la Compañía.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. La señora Mireya Jarrín, da lectura a su Informe de Gerente correspondiente a la situación de la compañía frente a la Superintendencia de Compañías en relación al Ejercicio del año 2004.

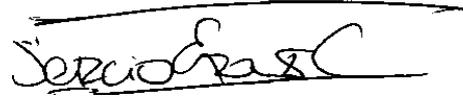
La Superintendencia ha realizado un reproceso e ingreso de la información de años anteriores y se detecta un descuadre en el Balance del Año 2004. Se procede a verificar esta información con el Servicio de Rentas Internas, el mismo que indica que no es posible arreglar mediante una sustitutiva ya que de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC1-00765 indica que una declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de seis años siguientes a la presentación de su primera declaración.

La Junta General acepta y aprueba el informe y a su vez apoya las acciones efectuadas por la Gerencia.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 17H30, se levanta la sesión.



SR. CARLOS HERRERA G.



SR. SERGIO ERAZO C.



SR. JOFFRE BENAVIDEZ N.



SRA. MARIA LUISA CARRION  
SECRETARIA AH-DOC